CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/2017
"SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA Y MANTENIMIENTO DE SOPORTE DE GESTOR DOCUMENTAL"
ID. N° 332.658
Adenda N° 02

La DINAC de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley N° 2051/03 y el Art. 40 del Dto. 21909/03, y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Addenda, a fin de **modificar los siguientes puntos de la Nota de Invitación.**

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:
e) Experiencia:
Se solicita que la empresa participante cuente con experiencia de al menos 3 años (2014, 2015, 2016) como mínimo en la provisión de servicios de Asistencia Técnica y/o Mantenimiento de Soporte de Gestor Documental, la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturas y/o contratos con entidades públicas y/o privadas (serán considerados 1 (un) contrato y/o factura como mínimo dentro de los años 2014, 2015 y 2016).

34. El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: 10 (Diez) días calendarios a partir del primer día hábil siguiente a la formalización del contrato para el primer evento, luego según requerimiento hasta la finalización del contrato.-

Anexo C
Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

2. PLAN DE ENTREGAS:
10 (Diez) días calendarios a partir del primer día hábil siguiente a la formalización del contrato para el primer servicio, luego según requerimiento hasta la finalización del contrato.-

Modelo de Contrato N° _____

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	81112003-001	Servicio de Asistencia Técnica y Mantenimiento de Soporte de Gestor Documental	UNID.	EVENTO	10	No Aplica	No Aplica		
								Total IVA Incluido	

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.
Plazo de entrega: 10 (Diez) días calendarios a partir del primer día hábil siguiente a la formalización del contrato para el primer evento, luego según requerimiento hasta la finalización del contrato.-

Se remite la presente Adenda, que consta de (01) hoja, a todas las empresas invitadas, la cual pasa a formar parte de la misma.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DPTO. COMPRAS DIRECTAS

Diana Cabrera
Jefa Int. Dpto. de Compras Directas
U.O.C. - DINAC